



Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE AUTORIZA LA INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO EN CASTILLA-LA MANCHA.

Vista la memoria elaborada por la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, en relación al proyecto de Decreto citado en el encabezamiento.

Visto que se ha sustanciado la consulta pública previa a la elaboración del proyecto reglamentario, prevista por el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

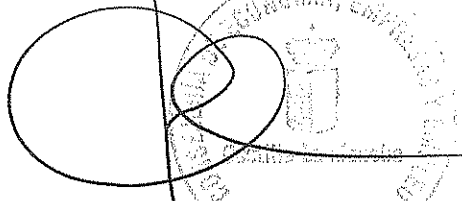
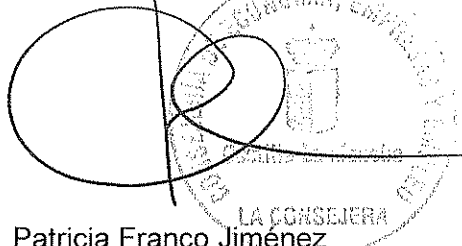
Considerando lo dispuesto por la Ley 8/1999, de 26 de mayo, de ordenación del turismo de Castilla-La Mancha, y de conformidad con el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha,

RESUELVO:

AUTORIZAR la iniciativa para la elaboración del Decreto por el que se establece la ordenación de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico en Castilla-La Mancha.

Toledo, 16 de marzo de 2017

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO



Patricia Franco Jiménez